

Deutsche Bank
db.com/peru



Deutsche Bank Tarifario

Setiembre 2014

Passion to Perform

Tarifario



Contiene Cambios Vigentes al 30-Set-2014

Productos o Servicios Usuales	Unitario		Mínimo		Máximo		Comentarios
	En S/.	En US\$	En S/.	En US\$	En S/.	En US\$	
COMPRA - VENTA DE DOLARES							
Compra - Venta de dólares							Cotización dependerá de condiciones del mercado en el día de negociación y condiciones pactadas
Transferencia Interbancaria vía BCR*			CERO		CERO		Sin costo para los clientes.
Transferencia al exterior							Según tarifarios de los bancos corresponsales o custodios del cliente
Transferencia recibida del exterior			CERO		CERO		Sin costo para los clientes.

* Transferencias mayores a US\$5,000.00 ó S/. 15,000.00.

COMPRA - VENTA OTRAS DIVISAS**							
Compra - Venta Otras Divisas							Cotización dependerá de condiciones del mercado en el día de negociación y condiciones pactadas
Transferencia al exterior							Según tarifarios de los bancos corresponsales o custodios del cliente.
Transferencia recibida del exterior			CERO		CERO		Sin costo para los clientes.

** Entiéndase como otras divisas a las siguientes: EUR,GBP,CHF,JPY,CAD,AUD,DKK,SEK y otras que Deutsche Bank (Perú) S.A. ofrezca a sus clientes.

DEPOSITOS A PLAZO							
Tasa a 30 días			2.00%	0.05%			
Tasa a 60 días			2.00%	0.25%			
Tasa a 90 días			2.00%	0.25%			
Tasa a 180 días			2.50%	0.50%			
Tasa a 360 días			2.50%	0.50%			
Transferencia Interbancaria vía BCR*			CERO		CERO		Sin costo para los clientes
Transferencia al exterior							Según tarifarios de los bancos corresponsales o custodios del cliente
Transferencia recibida del exterior			CERO		CERO		Sin costo para los clientes

* Transferencias mayores a US\$5,000.00 ó S/. 15,000.00.

REPOS							
Repos							Cotización dependerá de condiciones del mercado en el día de negociación y condiciones pactadas

Tarifario



COBERTURA DE RIESGOS						
Forward						Cotización dependerá de condiciones del mercado en el día de negociación y condiciones pactadas
Swaps						Cotización dependerá de condiciones del mercado en el día de negociación y condiciones pactadas
Opciones						Cotización dependerá de condiciones del mercado en el día de negociación y condiciones pactadas
CUENTA CORRIENTE - PERSONA JURIDICA (1)						
Monto mínimo de apertura	CERO	CERO	CERO			Al abrir la cuenta corriente
Tasa pasiva			CERO	CERO		
Mantenimiento de cuenta corriente acreedora	CERO	CERO	CERO		CERO	Mensual
Mantenimiento de cuenta corriente deudora	CERO	CERO	CERO		CERO	Mensual
Emisión de estado de cuenta	CERO	CERO	CERO		CERO	Mensual
Gestión de portes	CERO	CERO	CERO		CERO	Por envío de correspondencia
Copia de estado de cuenta	CERO	CERO	CERO		CERO	Por operación
Confirmación de saldos bancarios	CERO	CERO	CERO		CERO	Por solicitud
Comisión por retenciones judiciales	CERO	CERO	CERO		CERO	Por retención
Proceso de carta de instrucción por consulta de saldos y movimientos	CERO	CERO	CERO		CERO	Por operación
Transferencias (por operación)	CERO	CERO	CERO		CERO	Nacionales o internacionales
ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS						
ITF - Impuesto a las Transacciones Financieras			0.005%		0.005%	

(1) El cliente ha sido debidamente informado que las cuentas corrientes ofrecidas por Deutsche Bank (Perú) S.A. son únicamente utilizadas como soporte de los productos principales del banco y no constituyen un producto independiente de manejo de dinero (cash management). Son aplicables ciertas restricciones como transferencias de y hacia cuentas de terceros. El importe indicado en dólares es referencial y será calculado al tipo de cambio contable del último día del mes anterior a la fecha del cobro, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en su sitio web.

Este tarifario podrá ser modificado por Deutsche Bank (Perú) S.A. de acuerdo a las condiciones del mercado. Dichas modificaciones serán oportunamente publicadas en el sitio web del banco (www.db.com/peru), según lo establecido en el contrato de cuenta corriente y la normativa aplicable. El sólo uso de los servicios aquí descritos, implicará la aceptación de parte del cliente de las condiciones establecidas en la versión vigente del tarifario.

Las transacciones antes señaladas estarán afectas a los tributos de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Algunas transacciones en cuenta corriente estarán afectas al pago del impuesto a las transacciones financieras (ITF).

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley No. 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS No. 8181 - 2012. En los casos en que no se establezca el monto específico a ser cobrado por concepto de tasa de interés, comisiones, gastos y otras tarifas, dichos montos serán determinados por el mercado, según cada caso. Esto se incluye de acuerdo a lo dispuesto por la Circular No. B-2140-2004. Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF.

Todos los precios que aparezcan o pudieran aparecer en Nuevos Soles son referenciales. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio aplicable en el día en que se efectúan las operaciones.

Todas las tarifas pactadas en moneda extranjera deberán ser pagadas en la moneda acordada, de conformidad con lo establecido en el artículo 1237 del Código Civil. Esta anotación se incluye de acuerdo a lo dispuesto por la Ley No. 28300.